

Nombre del Título UCA:	Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje (MEVINAP)
Indicar: Grado o Máster	Máster on-line (virtual).
Indicar: Universitario o Interuniversitario	Interuniversitario. Coordina Cádiz.

APOYO A ESTUDIANTES

El Máster tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del procedimiento "P03 - Procedimiento de acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante", recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del máster y de la Universidad de Cádiz, en su condición de universidad coordinadora y, por lo tanto, la que aplicará su Sistema de Garantía de Calidad sobre la titulación. Mediante el referido procedimiento se pretende dar una respuesta personalizada a los estudiantes en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y disfruten de una larga tradición en la universidad.

Los primeros antecedentes de esta actividad datan del curso académico 1999/2000. Este máster se acoge a este modelo de programación de actividades, con las que se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio en el que se matricula y sus características y particularidades; al mismo tiempo se le facilita que disponga de información sobre los distintos servicios de la universidad; prestando un especial interés a los servicios ofertados por la biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría y becas y ayudas para la movilidad o el apoyo de su actividad formativa.

Así mismo la Universidad de Salamanca dispone de mecanismo de apoyo y orientación al estudiante una vez ha formalizado su matrícula, tanto desde el punto de vista institucional, como específico de este Máster, que se desarrollarán a través de la Comisión Académica, Director o Coordinador en USAL y profesores y tutores para el seguimiento individualizado de cada estudiante.

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación Universitaria (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender

las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en

cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

- La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada

para dar respuesta a las necesidades que puedan requerir los universitarios, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la mejora del bienestar personal y social.

En este caso de modalidad de enseñanza no presencial:

- Con estudiantes de primera matrícula en el primer curso, se realizará un tutorial y cómo tienen que prepararse los estudiantes como usuarios de las plataformas y de los medios técnicos de enseñanza que la universidad pone a disposición del título. En caso de matrícula en países de distinta zona horaria se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar los servicios de tutorización y seguimiento. Además, el Máster adoptará las actuaciones necesarias que se acometerán para evitar abandonos prematuros del curso.

- El Máster se compromete a adoptar los mecanismos de tutorización y seguimiento de la labor de los estudiantes matriculados, con indicación de las funciones de los profesores/tutores, el procedimiento a seguir y los criterios aplicados que permitan seguir la trazabilidad de la participación y la interacción de cada estudiante en las materias, las asignaturas, los foros de debate y las tareas propuestas. Se definirá la periodicidad con la que debe contactar el profesor/tutor con los estudiantes, en qué casos se activan alarmas para que los profesores/tutores contacten con los estudiantes que dejan de completar tareas, etc.

- Se detallarán los servicios de apoyo, que deben estar adaptados al entorno virtual, por ejemplo, ser de fácil acceso, cubrir las necesidades del alumnado en relación con el modelo pedagógico, mecanismos tecnológicos y soporte administrativo, además de estar disponibles durante el periodo de aprendizaje. Dada la importancia de los mecanismos de soporte, éstos deben formar parte de la política y la estrategia de la institución.

En aplicación de este modelo de acogida, se organizará una videoconferencia, a través del espacio virtual del máster alojado en la UCA, de acogida al estudiantado matriculado. Dicha sesión estará centrada en ofrecer una información general sobre la ordenación, organización y desarrollo del máster. Así mismo se presentará el campus virtual del máster que incluye la organización, todas las asignaturas, recurso tecnológicos y canales de comunicación. Se informará también de las fechas para la realización de un curso sobre la utilización del campus virtual impartido por personal técnico de la UCA. Igualmente se presentarán las figuras de apoyo, seguimiento y supervisión tanto académicas como técnicas especificadas en el apartado 5.2. de esta memoria.

Complementariamente a esta sesión en la Universidad de Cádiz, cada universidad realizará las sesiones informativas, adecuadamente ordenadas por el coordinador del título.

El máster contará con una guía informativa general disponible en el campus virtual del máster y cada asignatura dispondrá de una guía docente donde se detallan los objetivos, la metodología, los recursos y materiales que serán utilizados y sistemas y criterios de evaluación, así como guías de evaluación y aprendizaje para cada una de las tareas de la asignatura.

Como orientaciones generales, además de las sesiones ya mencionadas, se plantean como oportunas las siguientes actividades de atención al alumnado:

- Comunicación con las coordinaciones a través del correo virtual habilitado en pestaña de "Organización".
- Comunicación con el personal de apoyo técnico del servicio del campus virtual de la UCA a través del correo virtual habilitado en la pestaña "Apoyo técnico".
- Comunicación entre profesorado y estudiantes a través del correo virtual habilitado en cada una de las asignaturas.
- Durante el periodo temporal del desarrollo del máster virtual, el alumnado dispondrá de toda la información necesaria para su correcto desarrollo en el campus virtual del título.
- Además, se contará con una web del máster en la cual el alumnado podrá consultar información del plan de estudios, calendarios, horario, etc.
- Se utilizará el campus virtual del máster creado en el campus virtual de la Universidad de Cádiz (<https://campusvirtual.uca.es/>) como vía de aprendizaje y formación. Servirá igualmente como vía de comunicación entre el profesorado y alumnado. Todo ello, sin perjuicio del empleo de medios y recursos similares propios de otras universidades.
- Los estudiantes dispondrán de tutores académicos (docentes del máster), tutor de seguimiento (personal de apoyo al máster) y tutores técnicos (personal técnico de la UCA)
- Cada estudiante tendrá asignado un tutor de Trabajo de fin de máster (TFM). La función del tutor será la de informar sobre los calendarios y objetivos de cada TFM, tutorizar su trabajo y resolver las dudas y consultas sobre su desarrollo.
- Además, el alumno podrá disponer simultáneamente de un tutor académico y de un tutor de profesional, vinculado este segundo a la institución, empresa o entidad en el que desarrolle las prácticas, de carácter optativo, previstas en el título. Ambos tutores estarán coordinados y velarán por el correcto desarrollo de las prácticas externas.

Además de esta atención más directa y relativa al máster, la Universidad de Cádiz dispone de servicios y programas de apoyo a todos sus alumnos.

Entre ellos destacan:

Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de la Dirección General Universidad Empresa se realizan distintas acciones como el "Programa de orientación laboral", que consiste en un plan de formación grupal y un proceso de orientación laboral individual con el objetivo de favorecer la empleabilidad de nuestros egresados y facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales; o las "Actividades de orientación al primer empleo", proyecto anual de encuentros empresariales destinado a la orientación para el acceso al primer empleo.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica: La Universidad de Cádiz ofrece a los estudiantes matriculados el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Más información puede obtenerse en <http://www.uca.es/sap/>.

Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene como objetivo organizar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc.

Unidad de igualdad: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Campus Virtual. Se trata de un servicio a la comunidad universitaria para apoyo a la docencia y la difusión del conocimiento, dependiente de la Secretaría de Docencia Virtual, Software libre y Conocimiento Abierto dentro del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación. A través de este servicio se proporciona asistencia personalizada e integral acerca del manejo y funcionamiento de la plataforma, así como resolución de dudas y problemas. Desde este servicio se elaboran guías y páginas de información acerca de los temas más habituales relacionados con la docencia en línea: Manejo de Moodle, Acceso a la plataforma, Manuales de uso de herramientas docentes, etc.

La universidad de Salamanca, por su parte, cuenta con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

· **El Servicio de Orientación Universitaria (SOU)** (<http://websou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, etc.

· **El Servicio de Asuntos Sociales (SAS)** (<http://www.usal.es/webusal/node/2541>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

· **El Servicio de Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad (ADU)** (<http://www.usal.es/adu>) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares.

· **El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE)** (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.

También la Universidad de Salamanca ha creado **una Comisión de Igualdad** entre mujeres y hombres de la Universidad. De acuerdo con la normativa vigente ---la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres es un principio recogido en la Constitución española, en marzo de 2007 entró en vigor la Ley de Igualdad (Ley Orgánica 3/2007) y, por su parte, la Ley Orgánica de Universidades (Ley 4/2007) se refiere así mismo a las unidades de igualdad en las universidades--- y teniendo en cuenta igualmente el compromiso de la Universidad de Salamanca con políticas activas de promoción de la calidad, la Comisión de Igualdad entre mujeres y hombres se constituyó en junio de 2007. La citada Comisión depende del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad. en ella participan representantes del alumnado, personal de administración y servicios y profesorado.

Los objetivos básicos de la Comisión de Igualdad son dos: elaborar el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres para la Universidad de Salamanca y diseñar la Unidad de Igualdad de la Universidad. Entre las actividades a desarrollar por la Comisión están:

- Recabar y analizar la información sobre la igualdad entre mujeres y hombres.
- Realizar un diagnóstico de situación en la Universidad de Salamanca.
- Hacer propuestas y recomendaciones, a fin de animar a la reflexión y el compromiso de la comunidad universitaria con la igualdad entre mujeres y hombres.

La Comisión de Igualdad cuenta, además, con el apoyo de un grupo de asesoras expertas/asesores expertos, PAS y PDI de la Universidad. Para facilitar la información, así como para el envío de las sugerencias y las propuestas de toda la comunidad universitaria, la Comisión dispone de una dirección de correo electrónico (igualdad@usal.es).

En la dimensión de virtualización de la enseñanza, la USAL cuenta con el Servicio de Producción e Innovación Digital (<http://in.usal.es/>). El Servicio de Producción e Innovación Digital es un servicio de apoyo a la docencia, al estudio y a la investigación, dependiente del Vicerrectorado de Promoción y Coordinación de la Universidad de Salamanca, que tiene como misión proporcionar servicios de calidad relacionados con la producción de contenidos digitales y con la implementación de procesos de innovación basados en nuevas tecnologías en todos los ámbitos universitarios. En concreto, dentro de este Servicio se encuentra el área de "Virtualización"

(<http://in.usal.es/service/virtualizacion/>), que apoya todas las iniciativas

de docencia virtual en la Universidad y se comprometen a (ver su carta de servicios en http://in.usal.es/wp-content/uploads/2015/12/cartaServicios_-IN.pdf):

- Dar soporte técnico y metodológico a los usuarios de los diferentes campus de la USAL, con especial atención a Studium.
 - Asesorar, impulsar y colaborar en virtualización de titulaciones de la USAL.
 - Proporcionar apoyo en todo el proceso de creación y desarrollo de cursos on-line.
 - Realizar todas las fases de producción digital de los cursos MOOC y SPOC de la USAL.
 - Impulsar y gestionar las iniciativas de conocimiento abierto de la USAL, como OCW, iTunesU, USALmooc o WikiUSAL.
 - Ofrecer Proyectos de Innovación Docente a los que puede sumarse el PDI.
 - Producir materiales docentes de carácter multimedia (documentos, vídeos USALmedia o materiales interactivos).
 - Gestionar el Observatorio de la Formación en Red, SCOPEO.
- Recordemos también que disponemos de los servicios y apoyo del propio Grupo GRIAL (Grupo de Interacción y elearning, GRIAL, <https://grial.usal.es/services>), del que forma parte el grupo de docentes de la USAL que impartiría este Máster. El Grupo GRIAL dispone de personal experto en formación online y ofrece servicios también a la sociedad. Servicios destinados a satisfacer las necesidades institucionales o corporativas relacionadas con la gestión del conocimiento, desde formación a medida, investigación y desarrollo, asesoramiento y desarrollo técnico-científico, o estrategias de implantación de programas de formación online.
- Planes de formación a medida (especializados en eLearning, TIC, redes sociales)
 - Desarrollo de soluciones tecnológicas para la gestión del aprendizaje y el conocimiento.
 - Consultoría en sistemas de información y ecosistemas tecnológicos.
 - Asesoramiento y consultoría integral de eLearning.
 - Instalación, soporte y personalización de plataformas eLearning.
 - Desarrollo de contenidos formativos bajo demanda.
 - Apoyo y colaboración en gestión de proyectos.
 - Colaboración en iniciativas de I+D / I+D+i.
 - Formación a demanda (especialización en eLearning, TIC, etc.).

Implementación de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes en la modalidad de enseñanza a distancia

Los estudiantes de la Universidad de Cádiz disponen de información detallada sobre los servicios y trámites en la web de la universidad <https://www.uca.es/estudiantes/> pudiendo realizar tanto consultas como trámites virtualmente a través de la misma. El procedimiento ¿P03 ¿Procedimiento de acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante ¿se adaptará a la modalidad de enseñanza a distancia especificando acciones para este tipo de enseñanza que incluirán la realización y difusión de una guía de orientación a los servicios para el alumnado a distancia. Tanto los servicios de apoyo

generales de la Universidad de Cádiz (gestión administrativa de secretaría, biblioteca, servicio de becas y ayudas para la movilidad o apoyo para la actividad formativa de los estudiantes) como los servicios de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Servicio de Atención a la Discapacidad, Servicios de asesoramiento y apoyo, Servicio de apoyo a la inserción laboral, Unidad de igualdad, Área de Atención al Alumnado disponen del Servicio de Atención al Alumnado (CAU) a través del cual los estudiantes pueden realizar gestiones y consultas. Se contempla la asesoría virtual a los estudiantes. En relación al campus virtual de la UCA, que alojará el máster para todos los estudiantes matriculados tanto en la Universidad de Cádiz como en la Universidad de Salamanca, como se recoge en el apartado 5.2.1 Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, se ofertará un curso de introducción y manejo del campus virtual desarrollado por técnicos del campus virtual y durante el desarrollo del máster los estudiantes dispondrán de la tutorización técnica, realizada por un técnico del campus virtual con el objeto de orientar y resolver dudas y dificultades a los estudiantes matriculados en relación con el funcionamiento y posibilidades del campus virtual. Además, tomando en consideración el carácter a distancia de este Máster, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes se realizará a través de tres vías esenciales:

- a) Espacio web oficial del Máster, que será de acceso libre y abierto. En este espacio se ofrecerá información general sobre las características del Máster, requisitos y criterios de acceso, plan de estudios, profesorado, etc. La información se ofrecerá a través de documentos textuales, así como por medio de presentaciones multimedia y microvídeos informativos.
- b) Campus Virtual del Máster, que será de acceso privado para los estudiantes matriculados en el Máster. Este espacio virtual estará alojado en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, será creado y gestionado por personal propio de la Universidad de Cádiz. Mediante este espacio virtual específico el profesorado y los estudiantes del máster dispondrán de las herramientas tecnológicas que permitirán el apoyo y orientación a los estudiantes mediante actividades personalizadas, como tutorías síncronas y asíncronas, a través de herramientas como Correo, Chat, Diálogo, Foro, BigBlueButtonBN (aulas en línea en tiempo real mediante sistema de conferencia web de código abierto) y Reunión Virtual (videoconferencia con Adobe Connect) (ver apartado 7 Anexo 1 sobre recursos materiales y servicios).
- c) Herramientas tecnológicas propias para el acceso a los servicios generales ofrecidos por las universidades. Los estudiantes matriculados en el Máster podrán utilizar los servicios generales de apoyo y orientación ofertados con carácter general por parte de las universidades responsables (UCA y USAL) mediante el uso de herramientas tecnológicas que permiten la comunicación síncrona y asíncrona como Correo, Diálogo, BigBlueButtonBN y Reunión Virtual (ver apartado 7 Anexo 1 sobre recursos materiales y servicios).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial del Máster tiene los siguientes objetivos:

- Ofrecer al estudiante información general sobre las características del Máster (requisitos y criterios de acceso, contenidos, sistema de evaluación, profesorado, etc.).
- Ofrecer información al estudiante sobre todos los servicios y programas de apoyo y orientación a los estudiantes que ofrecen las universidades responsables de este Máster (UCA y USAL).
- Ofrecer información al estudiante sobre los medios y recursos tecnológicos necesarios para el seguimiento del Máster y su acceso como usuarios del Campus Virtual.
- Ofrecer orientaciones de carácter técnico para el acceso y uso del campus virtual y sus herramientas tecnológicas.
- Ofrecer orientaciones de carácter académico que favorezcan la continuidad y finalización exitosa del Máster.

Para el despliegue de estos objetivos, el Plan de Acción Tutorial contará con los siguientes mecanismos de tutorización:

- a) Tutorías técnicas de acogida. Estas tutorías se concretarán en la realización de un conjunto de actividades de introducción al uso y manejo del campus virtual del Máster ejercida por el personal técnico del Campus Virtual. El objetivo de estas actividades es, en primer lugar, orientar sobre los requisitos mínimos necesarios para poder utilizar el campus virtual del Máster y, en segundo lugar, orientar y formar a los estudiantes matriculados en el uso de todos los recursos, servicios y herramientas disponibles en el mismo.

- b) Tutorías académicas de acogida. Estas tutorías se realizarán por parte de los miembros del Equipo Académico del Máster y se concretarán en la realización de un conjunto de actividades que orienten a los estudiantes sobre la estructura, organización y funcionamiento académico del Máster.
- c) Tutorías técnicas de desarrollo. Serán realizadas por parte del personal técnico del Campus Virtual, quienes resolverán todas las dudas, problemas y dificultades que presenten los estudiantes y que estén relacionadas con el funcionamiento del campus virtual.
- d) Tutorías académicas de apoyo. Serán ejercidas por el profesorado de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Salamanca. Las funciones de estos tutores académicos se concretan en:
- Orientar en los aspectos globales y generales del máster y las actividades fundamentales a realizar.
 - Orientar en la solución de problemas encontrados por los estudiantes en su actividad académica y de relaciones con la universidad.
 - Mediar entre el estudiantado y los coordinadores de los cursos.
- e) Tutorías de seguimiento. Serán actividades realizadas por parte de personal específico externo al equipo docente de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Salamanca, mediante las cuales se establecerá un apoyo y seguimiento sistemático y continuado de las actividades realizadas por parte del estudiantado y profesorado, y dinamizará la participación de los mismos, en las actividades planificadas desde el inicio hasta el final de cada curso académico.